

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLE LAURO L. MÉNDEZ Y CALLE HIDALGO.

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **14:00 HRS.** EL DÍA **13 DE JUNIO DE 2023**, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO LA **ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO**, SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANOCOMUNAL.

RESUELVE

DE ACUERDO AL NUMERAL 4.4.- CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, SE CONSIDERARÁ COMO CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES;

- **AT-04 RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE:** EL CONTRATISTA TYVACO S.A. DE C.V. SOLO PRESENTA UN PROFESIONAL RECIÉN EGRESADO. INFRAESTRUCTURA GC S.A. DE C.V. Y ANDRÉS MALDONADO YÁNEZ NO PRESENTA PROFESIONALES TÉCNICOS RECIÉN EGRESADOS.

LA UBICACIÓN DEL LICITANTE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY; Y LAS DEMÁS QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SEAN CONSIDERADAS EXPRESAMENTE EN LAS BASES DE INVITACIÓN ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE Y QUE SEAN ESTRICTAMENTE NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS O LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES.

"Creciendo con transparencia y gestión"

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **TYVACO S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 2,211,047.86 (DOS MILLONES, DOSCIENTOS ONCE MIL, CUARENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**; ADEMÁS EN EL APARTADO AE-04 NO PRESENTA UNA ANÁLISIS DE COSTO HORARIO DE ACUERDO AL AT-03.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **INFRAESTRUCTURA GC S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 2,200,509.93 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL, QUINIENTOS NUEVE PESOS 93/100 M.N.) IVA INCLUIDO**.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ.**, POR UN MONTO DE: **\$ 2,173,228.44 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 44/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., ES LA PROPUESTA MÁS BAJA, PERO NO SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE NO REÚNE LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DE ACUERDO AL NUMERAL 4.2.- PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DESIERTO:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 46, Y 50 FRACCIÓN II DE LA LEY; LA CONVOCANTE DECLARARÁ DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

III. CUANDO SE DESECHEN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

LAS PROPUESTAS DESECHADAS PODRÁN DEVOLVERSE A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEL FALLO, SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES. AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

"Creciendo con transparencia y gestión"

ACTA DE FALLO

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MARÍA CRISTINA PÉREZ RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO EN REPRESENTACIÓN DE ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
ASESOR	C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SINDICO PROCURADOR	
ASESOR	MTRA. DENISSE MADRID MARTÍNEZ TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ERICK OMAR RODRÍGUEZ VELOZ EN REPRESENTACIÓN DE LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MÉNDEZ, CONTRALORA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ REGIDORA	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	LIC. ELIZABETH ROMERO PACHECO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TYVACO S.A. DE C.V.	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	ARQ. JOSÉ ALFREDO YÁÑEZ MEJÍA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA GC S.A. DE C.V.	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	ANDRÉS MALDONADO YÁNEZ	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	LIC. FRANCISCO DAVID CAMACHO AYALA	
	LIC. IRVING NOYAN TORRES PACHECO	

"Creciendo con transparencia y gestión"